Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2528 de 2004

BARRIO GAROLINI DE LA CIUDAD DE MINAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de julio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Raquel Barreiro.
MIEMBROS:	Señores Representantes Raúl Argenzio, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, Darío Pérez y Raúl Sendic.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Enrique Pérez Morad.
INVITADOS:	Por el Grupo SIAV, barrio Garolini de la ciudad de Minas, señora Doris Castro y el señor Roberto Díaz.

SEÑORA PRESIDENTA. (Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a una delegación del Grupo SIAV del barrio Garolini integrada por la señora Doris Castro y por el señor Roberto Díaz.

Si bien esta Comisión ha tratado este tema, queremos saber qué es lo nuevo que ha sucedido -o lo viejo, porque la situación sigue igual-, motivo por el cual vinieron aquí.

SEÑOR DÍAZ.- Nos trae lo viejo.

Vinimos en diciembre y nos encontramos con que en ese momento había pocos Representantes. La información que nos dieron era que estaba todo igual, y ya se iban a cumplir tres años de firmado el convenio. Estamos solicitando al Gobierno y a todos los legisladores que se respete este convenio, porque los grandes vicios de construcción que tenemos, hoy los estamos pagando con los grandes problemas de salud que tiene el barrio.

El compromiso firmado el 8 de noviembre de 2001 consistía en que en el año 2002 el Gobierno o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente empezaría a entregarnos materiales para reparar nuestras viviendas, poniendo nosotros la mano de obra.

Además, se comprometieron a hacer un seguimiento claro sobre la contaminación de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland.

Por otra parte, hay veinticuatro viviendas que tienen pozo negro, no saneamiento. Entonces, se comprometieron a estudiar la posibilidad de que OSE, la Intendencia Municipal y el Gobierno aportaran para que esas viviendas no sufrieran los problemas que sufren debido a que los pozos negros se están desbordando.

Concurrimos aquí por el cumplimiento del convenio que está firmado. Inclusive, en su momento Bernardino Ayala dio la aprobación para la compra de los materiales, pero no se llevó a cabo porque cambiaron los Directores y el Ministro y, aparentemente, este último no quería entregar la plata. Hoy estamos viendo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sigue haciendo viviendas, inversiones y convenios; por ejemplo, en Minas se han hecho convenios para que se sigan haciendo viviendas. Consideramos que el dinero por el cual se comprometieron y firmaron para nosotros es relativamente poco. Entonces, no entendemos por qué han pasado tres años y no nos han entregado los materiales. Nosotros ponemos la mano de obra. Tenemos contacto con gente de la Intendencia, de la Policía y del Ejército, quienes nos darían una mano para hacer ese trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera aclarar que estoy buscando la versión taquigráfica de cuando concurrió a la Comisión el Director Nacional de Medio Ambiente y tratamos este tema. Precisamente, ayer la pedí para releerla en Cámara, pero hoy no la traje; traje todos los papeles, pero se ve que de ese me olvidé. Me acuerdo porque yo hice el planteo.

El Director Nacional de Medio Ambiente estuvo hablando de todo el tema del tiroidismo y del SIAV, a pedido del señor Diputado Argenzio. Cuando terminó ese tema, surgió el del Barrio Garolini, que está allí, más cerca todavía del Barrio España. Y yo planteé que me sentía mal con la situación porque con el Diputado Melgarejo habíamos firmado -yo, en mi doble carácter de Diputada y de escribana, lo que acá causó jocosidad al señor Diputado Máspoli- haciéndonos responsables, en cierto modo, de controlar que esto se iba a llevar a la práctica por el Ministerio conjuntamente con la Intendencia; si mal no recuerdo, había que acordar allí determinadas cosas.

Recuerdo que le pregunté al Director Nacional de Medio Ambiente -que en realidad es nuevo en la Dirección, pero no en el Ministerio- si, como había dicho el último Ministro cuando vino aquí, desde el momento en que él asumió las tres Direcciones iban a trabajar en forma coordinada -porque este es un tema que tiene que ver con medio ambiente y con vivienda- y si ellos tenían conocimiento del acta que habíamos firmado.

Si ustedes tienen una copia del acta, nos gustaría sacar una fotocopia, porque nosotros no tenemos ninguna. Sería bueno que quedara archivada una copia en la Comisión y, quizás, también podríamos agregarla a la versión taquigráfica a fin de enviársela en su momento al Ministerio.

El Director dijo textualmente: “Me voy con el deber de comunicarle al Ministro esto, a ver si tiene conocimiento”, pero parece que en el Ministerio, cuando cambian autoridades, se pierden los papeles o algo así. Creo que nosotros no tendríamos que recordarles que hay algo firmado y que el Ministerio estaba obligado a llevarlo adelante, pero no hemos tenido ninguna respuesta. Pienso que podemos enviar al señor Ministro la versión taquigráfica con el acta para que al menos responda cuáles son los motivos por los que no se ha dado cumplimiento a ese compromiso que fue firmado por el señor Ayala en nombre del Ministerio y por alguien en representación de la Intendencia.

Eso es lo que podemos tratar de hacer como Comisión, pero quisiera que tuvieran claro que más que exigir a las autoridades que vengan, respondan y digan los por qué hacen o no las cosas, los legisladores no tenemos otro poder. Además, a veces está resultando dificultoso que vengan las autoridades. Precisamente, en forma reiterada estamos solicitando distintas concurrencias y por una cosa o por otra a veces no pueden venir. Aclaro esto porque me gusta que la gente sepa dónde están las responsabilidades, sobre todo en este año, porque creo que es importante saber quién cumple con su palabra y quién no.

De todas maneras, me gustaría que ustedes reiteraran cuáles son los problemas concretos que tiene el barrio, los más urgentes y los que consideran que no se han cumplido, para enviar esto al Ministro y para que él proceda. Creo que es a lo único que nos podemos comprometer.

Reitero que si tienen el acta, nos gustaría poder hacer una fotocopia, porque tenía muchos detalles. Yo no tengo el acta, no sé si algún otro Diputado la tiene, pero sería bueno que la Comisión contara con ella.

SEÑOR DÍAZ.- Tenemos acá un documento firmado por el Director Bernardino Ayala por el cual se autoriza la compra de materiales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que la Comisión tuviera una copia y se le enviara otra al señor Ministro ya que parece que se le perdió.

SEÑOR DÍAZ.- Vamos a ser reiterativos con respecto al tema. Se trata de un convenio que está firmado y queremos que se respete. Nosotros somos ciudadanos, hacemos los aportes que nos corresponden y vivimos en el Uruguay; no somos, como hemos dicho, gauchos extraterrestres.

Es de destacar que nos entregaron viviendas con grandes vicios de construcción y ante la Junta Departamental de Lavalleja logramos comprobar que lo que decíamos era relativamente cierto. La memoria descriptiva de las viviendas no coincide con lo que hicieron; los materiales que se utilizaron no eran los correspondientes, faltaban varillas donde debían incluirse y las chapas están unidas con simples grapas. Nosotros entendemos que esta construcción se trató de un plan piloto que llevó a cabo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el SIAV, para ver qué sucedía. Después de que empezamos a presentar nuestra problemática, el SIAV y el Ministerio empezaron a cambiar los sistemas de vivienda, y los núcleos básicos evolutivos comenzaron a mejorarse. Digo esto porque en el barrio Peñarol de la ciudad de Minas se entregaron viviendas con piso, revestimiento, techo de plancha y con muchas mejoras. En cambio, en nuestras viviendas -lo que es lamentable- la parte sanitaria de los baños está hecha por fuera de la pared y no tenemos bidé. Además, las ventanas son de aluminio y de mala calidad y las puertas están siendo cambiadas en su totalidad por quien puede hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuánto tiempo tiene la construcción?

SEÑOR DÍAZ.- Hace cinco años que se terminó de construir y se inició hace siete años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por tanto, todavía rige la responsabilidad decenal.

SEÑOR DÍAZ.- Lo que más nos llama la atención es que el Ministerio invirtió US$ 2:000.000. Este dato lo obtuvimos de unos documentos que conseguimos de la memoria descriptiva. Para nosotros esa cifra es plata, y en estas viviendas, lamentablemente, no hay US$ 2:000.000 invertidos. Por eso estamos reclamando esos US$ 74.000, para vivir decorosamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Necesitan US$ 74.000 por vivienda?

SEÑOR DÍAZ.- Se ha firmado un compromiso por US$ 74.0000 para poder arreglar todas las viviendas. Y la mano de obra que estaríamos generando para poder hacerlo es de US$ 45.000. Se trata de un cálculo estimativo.

Además, se debe tener en cuenta que los grandes vicios de construcción que existen están perjudicando la salud de las personas. El revoque de algunas de las paredes se está pudriendo y las puertas hay que cambiarlas. Estamos hablando de una inversión de US$ 2:000.000. Hay que tener en cuenta que la empresa tenía el mismo dueño y tres derivaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que repitieran el nombre de la empresa, porque no lo recuerdo.

SEÑOR DÍAZ.- La empresa era ALBHOR, SEK y PLACENTE.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Todavía existe?

SEÑOR DÍAZ.- Existe porque en Minas ha llevado a cabo otras construcciones con el nombre de ALBHOR.

Otro problema que tenemos es el de la planta depuradora; nosotros decimos que se trata de un pequeño saneamiento. Hay que tener en cuenta que el Arroyo del Plata está siendo contaminado por nosotros mismos porque el Ministerio determinó que los desechos de las viviendas fueran vertidos allí.

Además, a trescientos metros de las viviendas hay una cementera. El Ministerio aprobó que se construyeran las viviendas en ese predio y que la cementera empezara a funcionar. Por esta razón en el año 2001 empezamos a alertar a la ciudad de Minas de que no solo teníamos problemas de vicios de construcción en las viviendas, sino que también íbamos a ser perjudicados por el medio ambiente. Y eso está sucediendo; actualmente a estos problemas se les da otros nombres, pero nosotros dijimos que la cementera no podía estar ubicada en ese lugar o que las viviendas no se debían haber construido allí.

Esto nos preocupa mucho porque hace solo cinco años que las viviendas están construidas y ya tenemos un alto índice de bronco espasmos y ataques de asma a raíz de la contaminación que provoca la cementera; esto lo afirmo y lo voy a seguir afirmando.

Asimismo, el Ministerio nos entregó quince litros de pintura plástica para solucionar los problemas de construcción, pero con eso solo paliamos la situación ocho meses, porque ahora las paredes están rajadas y deterioradas. Quien tiene la oportunidad de repararlas lo hace, realizando alguna inversión, pero el Ministerio no responde. Decimos esto porque vemos que se están haciendo inversiones en otros lugares pero lo nuestro no aparece.

Lo que nosotros pretendemos es que esta Comisión y los Parlamentarios le exijan al Gobierno que esto sea resuelto lo más pronto posible porque ya hace tres años que estamos esperando.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El compromiso es del año 2001?

SEÑOR DÍAZ.- Es del 8 de noviembre de 2001.

Queremos reiterar que en Minas se están construyendo viviendas; por tanto, si el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene dinero como para invertir, también deberá tenerlo para cumplir el compromiso que firmó hace tres años. Nosotros sabemos que el dinero está disponible, así también como la autorización, pero no sabemos por qué el señor Ministro no quiere entregarlo.

Por otro lado, el tema de la salud hay que verificarlo y controlarlo, porque los informes de impacto ambiental que realiza la cementera, si es que los hace, no nos llegan.

SEÑOR ARGENZIO.- Quiero decir que a nosotros también nos preocupa mucho esa problemática. Como vecinos del departamento y particularmente de Minas, conocemos la situación y muchas veces hemos estado allí.

Hace poco, el día 13 de abril estuvieron presentes en la Comisión el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el arquitecto García Miranda, y en esa ocasión se hizo referencia al tema que ustedes plantean.

Voy a leer parte de la versión taquigráfica de cuando hizo uso de la palabra el arquitecto García Miranda: “En cuanto al barrio Garolini, cabe decir que estuvimos en Minas y mandamos hacer un estudio. Hay familias que quedaron satisfechas con la solución de la pintura espesa y, por supuesto, otras que no, por lo que se buscó otras posibilidades como el revestimiento de ladrillo, etcétera.- La última gestión que hicimos fue hablar con el Intendente de Lavalleja, escribano Vergara, quien nos decía que tenía que hacer obras a nivel municipal. Entonces, hablamos con el Ministro y con el Intendente para firmar un convenio para que, además de las obras municipales” -estamos hablando de otro convenio, no del que se firmó inicialmente- “se hiciera cargo de las mejoras de las viviendas mencionadas. El jueves o viernes antes de Semana Santa, enviamos al Intendente un borrador y si nos da el OK, firmaríamos ese convenio por el cual el Ministerio les traspasaría los fondos, ellos comprarían los materiales y harían la obra municipal, además de las obras puntuales en las viviendas, por supuesto, en coordinación con los vecinos y con la ONG.- Hay algo que mencionaba el señor Ministro y que realmente es muy importante: hoy no solo trabajamos con la ONG y con la empresa que

actuaba sino con una comisión de vecinos, que también está opinando, buscando de esta manera llegar a soluciones en las que todos estén de acuerdo".

Después de esta intervención le dije al arquitecto García Miranda lo siguiente: "Quiero que se repita el último concepto sobre el barrio Garolini, concretamente, con relación al convenio que está por firmarse con el Intendente de Lavalleja. El Director Nacional manifestó que el Ministerio iba a proporcionar los fondos para que la Intendencia comprara los materiales y ejecutara la obra. ¿Entendí bien?"

Entonces, el señor García Miranda manifestó: "Nosotros daríamos los fondos para la compra de materiales. La Intendencia pondría la mano de obra y se encargaría del control y gestión de la obra. Nosotros pagamos los materiales".

Esto fue lo que se dijo en esa oportunidad. No sé si los señores visitantes tienen conocimiento de que esto se haya llevado adelante, firmado el convenio, o se haya hecho algo. Por el gesto que realiza el señor invitado deduzco que no.

También quiero manifestar a los vecinos que en mayo del año pasado mandamos una exposición escrita al Ministerio reclamando lo que expuso el señor Díaz y a lo que hacía mención la señora Diputada Barreiro. La compañera, señora Diputada Barreiro, está hablando acerca de ese Convenio y no de este que mencioné recién, es decir, refiere al definitivo, al que usted firmó junto con algunos vecinos y Ediles de la Junta Departamental, en su momento, hace tres años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo firmamos junto con el señor Diputado Melgarejo.

SEÑOR ARGENZIO.- Quiero manifestar a los vecinos de Minas que me he acercado a esta Comisión hace tan solo tres meses, no así al tema que les preocupa. En lo personal, me gustaría saber si tienen alguna novedad con respecto a ese convenio que se iba a firmar entre el Ministerio y la Intendencia Municipal de Lavalleja.

También me preocupa sobremanera que hayan quedado veintidós viviendas sin la instalación de saneamiento. También estaba en conocimiento de este aspecto y al preguntar sobre él se me ha dicho que existen problemas de niveles. En realidad, no sé si es así porque me pregunto cómo conectaron entonces los dos tercios de las viviendas y por qué este tercio quedó fuera. Me dijeron que esto era difícil de solucionar, pero que le iban a buscar la vuelta.

En cuanto a la contaminación de la cantera, se trata de otro tema. Si bien corresponde a esta Comisión, no es problema de vivienda, sino de medio ambiente. Nosotros vamos a seguir paso a paso esta problemática y si ustedes no pueden aportar alguna información en este momento, preguntaremos al Director Nacional de Vivienda, arquitecto Fernando García Miranda, qué pasó con ese convenio que, según él, se estaba por firmar por el cual el Ministerio proporcionaría los materiales y la Intendencia la mano de obra.

SEÑOR MELGAREJO.- Pido disculpas por haber llegado tarde, pero como no sabía en qué Sala era la reunión, estuve paseando por el Palacio Legislativo a ver si lograba aprender el camino. Capaz que me está quedando poco tiempo y me quedo sin aprenderlo, de la misma forma que es probable que nos quedemos sin solucionar el problema del barrio Garolini. Se ha demostrado claramente que si existe un grado de ineficiencia y hasta de irresponsabilidad, está planteado en este tema. No porque yo lo haya seguido muy de cerca y conozca profundamente deja de producir irritación esta situación. Parece que hay uruguayos de primera, de segunda y hasta de tercera, y que a las autoridades de este país no solo les importa muy poco, sino que, además, se dan el lujo, sin ningún tipo de problema, de venir a una Comisión del Parlamento, de comprometerse, de ir al lugar, de hacer compromisos con la gente y con la Intendencia y de pasar olímpicos por la vida como si nada hubiera sucedido. No sé si algún día este país va a terminar de ser un juego de políticos que toman el pelo a la gente. Yo no estoy para estar dentro de este sistema. No quiero seguir jugando con la gente, de ninguna manera. Más de una vez he dicho en esta Comisión, sobre este tema y sobre otros, que de ninguna manera estoy para seguir adornando situaciones que van en detrimento de la gente, que es quien, en definitiva, nos pone en este lugar. No sé si voy a seguir dentro de esta situación y de este juego, pero no lo admito; de ninguna manera. Esta es la gota que colmó el vaso. Lo que leyó el señor Diputado Argenzio es cierto: el señor Ministro vino el otro día y se enojó cuando le dije concretamente, de entrada, que quizás ahora, al ser

época electoral, se harían las tareas porque se necesitaba ganar votos; se espera hasta último momento, cuando ya han sucedido cantidad de cosas, para ver si se habilitan las soluciones. El Ministro me dijo que él nunca había actuado de esa forma y yo digo que es cierto que no ha actuado de esa forma, y a esta altura, creo que no ha actuado de ninguna forma.

Quiero relatar este hecho; debe ser la decimoquinta vez que lo hago. Esa acta la firmamos en el barrio Garolini ante la presencia del Director de Vivienda, del arquitecto encargado para la zona por parte del Ministerio de Vivienda, de la ONG que trabaja con el barrio Garolini, de sus vecinos, de la Intendencia Municipal de Lavalleja -representada por la Secretaria General de esa Comuna-, de los miembros de la Comisión de Vivienda que allí estábamos, de los funcionarios que acompañaban la delegación y de Ediles departamentales. Para ello, nos pusimos de acuerdo en una asamblea; esto no surgió a partir de que a alguien se le ocurrió elaborarlo y decir: "¿Están de acuerdo con esto?". No, nos pusimos de acuerdo para ir redactando el documento. El acta está manuscrita porque fue el acuerdo al que fuimos llegando y allí todos pusimos nuestra firma porque estábamos de acuerdo. Todos salimos contentos porque por primera vez se lograba una instancia en la que todas las partes estaban representadas, una instancia democrática que podíamos avalar por medio de ese documento. Todos salimos absolutamente convencidos -por lo menos, quienes estábamos jugando a que esto tuviera una salida- de que esto se iba a solucionar, que quedaba por fuera de los partidos políticos porque, de alguna manera, dábamos un marco institucional para ello. Allí no solo se plantearon los vicios de construcción de los núcleos básicos evolutivos, sino que se plantearon problemas más graves, como la necesidad de solucionar la conexión de las 22 viviendas al saneamiento. El Ministerio llegó a la conclusión de que haría la gestión ante OSE para que, con la anuencia de la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Lavalleja, se pudiera llevar adelante la tarea de saneamiento; en marzo de 2002 empezarían las obras. Al día de hoy, no se ha hecho absolutamente nada. Es más: en determinado momento, concurrí a hablar con el arquitecto Camarda, cuando era Director Nacional de Vivienda, y le dije que quería saber cuál era la situación ya que no quería ir a mentir a la gente porque nada de lo que estaba sucediendo era responsabilidad mía, sino de quienes habían asumido ese compromiso, fundamentalmente, del Ministerio. Lo que quería saber era si eso se iba a hacer o no, así yo iba y le decía a la gente. Yo estoy en la parte de la oposición; los vecinos saben perfectamente que no está en mis manos ni en las de mi fuerza política solucionar el tema.

Me dijo que esperara un momento, que llamaría a García Miranda, que conocía bien el tema. Lo hizo, y ambos me dijeron que esos fondos estaban. Tres o cuatro días después, Camarda saltó por los problemas internos en el Ministerio. Sin embargo, García Miranda dijo que los dineros estaban; inclusive, se sabía cómo hacer el trabajo y la manera de llevarlo adelante. Obsérvese cuánto tiempo ha pasado y hoy volvemos a la misma situación. Esto es un verso.

Creo que no se puede jugar con la gente de la forma en que viene haciéndolo el Ministerio; entiendo que hay una responsabilidad del Gobierno porque hace dos años que está firmado el compromiso en un acta y no puede ser que hoy vengan los vecinos para averiguar si van a hacer algo al respecto de su situación o no. No admito que se me diga que es un problema de fondos porque en la última comparecencia del señor Ministro éste se comprometió y dijo que los fondos para esos compromisos estaban. En más de una oportunidad insistí en que quería saber qué iba a hacer el Ministerio con los compromisos asumidos ante esta Comisión y están todos sus miembros de testigos. Ojalá, vecinos, que las cosas cambien en este país y que los versos se terminen de una vez por todas. Esto lo estoy diciendo muy indignado y quizás me salga de los lineamientos concretos del funcionamiento de esta Comisión. No estoy para adornar ningún sistema que le tome el pelo a la gente. Cada vez que he ido a Lavalleja he estado con ustedes, interesándome para saber si había alguna respuesta, pero desde aquel entonces no se ha logrado absolutamente nada respecto a las mejoras en el barrio. Y ni qué hablar del tema de la DINAMA y de la fábrica de portland, puesto que no hay la más mínima señal de qué es lo que está pasando, más allá de que todas las semanas hay mediciones.

Les pido a ustedes que trasmitan a los vecinos mis disculpas, no en nombre de la Comisión ni del Gobierno. Cada cual que se disculpe como pueda; yo lo voy a hacer porque he estado poniendo la cara en esto; quizás no debería haberlo hecho y tenga que aprender que cuando se es oposición no hay que comprometerse con la gente sino que hay que darle manija y envenenarla. Lo único que ustedes necesitan ahora es esperar porque envenenados ya están.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que estos documentos no solo se enviaran al Ministerio sino que se incorporaran a la versión taquigráfica. Tenemos el acta firmada por Bernardino Ayala en

nombre del Ministerio, por Adriana Peña en nombre de la Intendencia Municipal de Lavalleja, por Gómez y Laura Paulo por la ONG Alfa; está la firma de varios ediles, de varios vecinos además de la del señor Diputado Melgarejo y de quien habla.

También hay una nota del 22 de enero de 2002 que dirige el arquitecto Manuel Sánchez, Jefe del departamento de pos obra del Ministerio, al Director Nacional de Vivienda de ese entonces, Bernardino Ayala, solicitando autorización para realizar los gastos que mencionaba el vecino. Se trataba de US$ 120.000 correspondiendo US$ 46.000 a mano de obra y US$ 74.000 a materiales. Consta que los vecinos manifestaron que podían comprometerse a trabajar en la parte de mano de obra. Según se lee aquí, se solicita autorización para dar inicio a las compras de los materiales para la realización de esa obra, de acuerdo con el compromiso asumido por la Dirección en noviembre del año pasado. Reitero que el 22 de enero de 2002 consta la autorización mencionada que está firmada por Bernardino Ayala.

No recordaba lo que había dicho García Miranda, pero me parece raro que recién ahora tengan que firmar un convenio; es bastante parecido a lo ocurrido con el tema del plomo. Me acuerdo que el realojo del barrio Rodolfo Rincón tenía que estar pronto para el primer semestre del 2002 y recién ahora estamos festejando pues se están produciendo algunos realojos. Esperemos que antes de octubre tengamos suerte y esta situación mejore en algo.

Creo que hay que enviar al Ministerio la versión taquigráfica de cuando estuvo presente el Director Nacional de Medio Ambiente, la correspondiente a los dichos de García Miranda y la de hoy. Podemos hacerle saber que queremos recibir alguna respuesta medio rápida -a través de una notita, por lo menos- y, si no, estudiaremos la posibilidad de llamar al señor Ministro por este tema y por algún otro que esté pendiente.

SEÑOR DÍAZ.- Me gustaría que tuvieran conocimiento de que nosotros hacemos 120 kilómetros para venir hasta acá y que ello nos cuesta $ 700. Pedimos que aquel a quien competa esto tenga contemplación con el barrio y con la gente.

Si es posible me gustaría llevar una copia de la exposición de García Miranda de la que no tenemos conocimiento alguno. En lo que fue del año pasado y en lo que va de este no hemos recibido visita alguna del Ministerio y tampoco de la Intendencia para comunicarnos que se haya tramitado algo o que se haya puesto en contacto con alguien. A veces se nos dicen cosas que no se cumplen y otras se nos informa algo que a la Comisión no le llega.

Voy a comunicar todo esto a la gente y me voy a contactar con la Intendencia Municipal, con la que tengo un buen relacionamiento.

También quiero que conste que no lo hicimos en diciembre porque quisimos ser educados y prudentes cuando vinimos a esta Comisión y encontramos que el total de representantes apenas alcanzaba el 30%. Hoy nos vamos un poco más tranquilos porque vemos que en esta sesión hay más integrantes que van a conocer nuestra realidad. Nosotros tenemos pensado hacer público todo esto para que no solo lo conozca la gente del barrio sino todo Minas; no quisimos ventilar el funcionamiento y lo que había ocurrido en diciembre porque era una época de reuniones familiares y de fiestas y algunos no podían estar. Hoy nos vamos de vuelta con las manos vacías y va a ser responsabilidad de quienes se comprometieron.

Me voy bastante preocupado porque la versión que aparece en ningún momento llegó a nuestras manos a pesar de que tenemos contacto permanente con la Intendencia Municipal. El último contacto que mantuvimos fue con el señor Diputado Argenzio en oportunidad de inaugurarse un alumbrado en el barrio.

Esperemos que esto llegue a buen término y que se solucione rápido. Queremos que se tenga en cuenta el esfuerzo que hacemos al venir aquí y que se sepa que en Minas hay gente que está necesitando una solución urgente. Queremos que quede claro que si la solución aparece ahora no es porque nosotros nos pusimos las pilas sino porque venimos machacando hace muchos años. Quisiera llegar al 2005 y, cuando me retire de la comisión, dejar esto concretado. Es responsabilidad de todos. Allí viven blancos, colorados, frenteamplistas, militares y policías y todos estamos en la misma situación. Hay que ponerse a pensar que el interior también existe.

SEÑOR MELGAREJO.- Voy a pedir a la Comisión que, por lo menos, la versión taquigráfica correspondiente a mis palabras, sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Toda la versión taquigráfica será remitida a la Cartera.

SEÑOR MELGAREJO.- Me parece bien.

Quiero remarcar que hicimos todo lo posible para que este problema no se politizara. Cuando yo llegué al barrio Garolini lo hice como Representante Nacional, sabiendo de qué pata rengueaba: nadie se pudo equivocar conmigo. En todo momento hicimos un trabajo en acuerdo con los vecinos, que tenía que ser totalmente amplio y las soluciones tenían que venir de quien tenía que darlas. Desde el momento en que llegamos, hasta el día de hoy, ha sido exactamente igual. Nunca, jamás alguien debía meterse a politizar el tema -los vecinos han sido celosos vigilantes de esto- porque se trataba de un problema de todos

Yo sé que se han hecho arreglos y se han solucionado problemas. ¡Claro!: cuando uno tiene la posibilidad de la llegada inmediata, por razones de afinidad política, se logra que todo eso se pueda concretar. Esto no se ha concretado y, por más que se concrete ahora -deberían hacerlo ya, para ayer-, evidentemente no van a sacar los réditos que normalmente se sacan a través de estas situaciones. Se trataría, puramente, de cambiar el clientelismo político por una politiquería barata, de tratar de solucionar los mínimos problemas que tiene la gente, cerca de las elecciones, para lograr un rédito en votos.

Estoy realmente indignado. Yo no vengo acá a hacer versos y tampoco a adornar las cosas. Quiero que quede absolutamente claro cuál es mi posición y que en todo esto mi responsabilidad no ha sido la de dar manija sino ver cómo buscábamos soluciones, que en todo momento las fuimos dando tratando de buscar la documentación, que no ha estado en ningún lado. Al día de hoy, por más que esté el dinero, que estén los técnicos y que estén las ONG, lo que han fallado han sido las autoridades. Aquí han fallado -es clarísimo- el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Lavalleja. Los dos organismos son directos responsables de que esta situación no se haya solucionado.

Le ruego, señora Presidenta, que estas cosas que digo, que van bajo mi responsabilidad, lleguen al señor Intendente Municipal y a la Junta Departamental de Lavalleja.

SEÑOR ARGENZIO.- El señor Diputado Melgarejo señala que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es uno de los culpables, por lo menos de no solucionar esta situación, cosa que comparto. Existe un convenio y no voy a ser redundante ya que se ha abundado al respecto. Después de la visita del señor Ministro -que no era el mismo que ocupaba la Cartera hace tres años, cuando se firmó el otro convenio- se dijo aquí por parte del Director Nacional de Vivienda que se proporcionarían los materiales para que la Intendencia ejecutara las obras, cosa que me dejó medianamente tranquilo. Aparentemente había deseo de solucionar eso.

No entiendo bien dónde está la responsabilidad de la Intendencia Municipal de Lavalleja en este tema. Creo que ha colaborado con el barrio y bastante, según lo que me ha dicho el señor Intendente. Supongo que esto no se habrá empezado a hacer porque no llegaron los fondos al señor Intendente para comprar los materiales. De todos modos, voy a interiorizarme del tema y, como integrante nuevo de esta Comisión -aunque no por eso hemos dejado de preocuparnos por el barrio-, vamos a hacer un seguimiento -quédense tranquilos- para ver si entre todos podemos solucionar al menos una parte de todos estos problemas

Agradezco a los vecinos del barrio Garolini por su presencia.

SEÑORA CASTRO.- Los agradecidos somos nosotros.

(Se retira de Sala la delegación del Grupo SIAV del barrio Garolini de la ciudad de Minas)